

Preparadas brigadas de salud para atención de refugios temporales

Posted on 6 de septiembre de 2022 by Diario Humano



Las instituciones del sector hicieron una distribución de los albergues que serán atendidos con su personal

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS). El sector salud de Baja California Sur, reporta listas las brigadas médicas y de enfermería que tendrán a su cargo la prestación de servicios preventivos y curativos de nivel básico en aquellos refugios temporales que deban habilitarse en la geografía estatal, ante los posibles efectos del huracán Kay que mantiene una trayectoria cercana a la península.

Tan solo la Secretaría Estatal de Salud integró 84 brigadas con profesionales de medicina, enfermería, así como de promoción de la salud para asistir a las personas que requieran alojarse en los albergues temporales ante el eventual impacto del meteoro, dijo la titular del ramo en la entidad, Zazil Flores Aldape, al establecer que en reuniones previas desarrolladas por autoridades del sector se hizo una distribución de los refugios que cada institución de salud atenderá con su personal.

En este sentido, la servidora pública detalló que de los 118 albergues previstos en el plan A del Programa para la Atención de Fenómenos Hidrometeorológicos 2022, a la Secretaría de Salud le corresponde la prestación de servicios médicos en 83 de estos; al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 28 y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en siete.

Además de la conformación de sus brigadas, la Secretaría de Salud cuenta con el personal de nueve unidades médicas móviles, también conocidas como caravanas de la salud, que están preparadas para la prestación de servicios en las comunidades rurales que, de acuerdo a los pronósticos meteorológicos, tengan mayores probabilidades de sufrir afectaciones por el paso del huracán, abundó.

La médica señaló que al momento se encuentra sin operatividad del Centro Estatal de Oncología por presentar deficiencias en su sistema de energía, al tiempo en que se suspendió de manera preventiva la consulta externa en el Hospital General con Especialidades “Juan María de Salvatierra”, al puntualizar que en todas las unidades hospitalarias de la Secretaría de Salud se conformaron guardias laborales para garantizar el funcionamiento de sus servicios esenciales, que son urgencias y áreas de internamiento.